

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Prácticas

Curso 2022/23

Máster Universitario en Dirección y Administración en Economía Social y Cooperativismo



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	Prácticas
Carácter:	Obligatorio
Código:	20201MV
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	1º curso. - Segundo Semestre
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Ninguno
Departamento (Área Departamental):	ECONOMÍA Y EMPRESA
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Prácticas
Materia:	Prácticas

En el curso 2022/2023, en caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

Responsables docentes:

1. Dr. Sergio L. Náñez Alonso

sergio.nanez@ucavila.es

○ **Currículo:**

- Doctor en Derecho y Economía por Universidad CEU-San Pablo. Sobresaliente Cum Laude. Acreditado por ANECA como Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Máster en Desarrollo Sostenible, Licenciado en Adm. y Dir. de Empresas y Licenciado en Derecho. Varias estancias de docencia e investigación en Universidades Internacionales (Cracovia, Messina y Szczecin). Director de TFG en CHE-EDE (Países Bajos) y director del programa International Business Carrusel.

2. Dr. D. Francisco Salinas Ramos

francisco.salinas@ucavila.es

- **Currículo:** Dr. En Ciencias Sociales y Políticas. Especialidad Sociología. Director del Máster Universitario en Dirección y Administración en Economía Social y Cooperativismo. Profesor de las Universidades Pontificia de Salamanca, campus de Madrid (1992 – 2015) y de la U. Católica de Ávila (2001 – 2006; 2011 hasta la actualidad). Profesor de Programas de Doctorado y director de 18 Tesis Doctorales. Miembro del Consejo de Dirección de CIRIEC-España (Centro Internacional de Investigación en Economía Pública, Social y Cooperativa) y del Consejo de Redacción de la Revista de CIRIEC-España.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE1 - Analizar la Economía Social y Cooperativa en el contexto de la economía global y comprender su papel en la triple relación estado-mercado-sociedad
- CE3 - Conocer las peculiaridades jurídicas, contables y fiscales de las empresas y entidades de la Economía Social: cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones y fundaciones.

- CE2 - Dominar la normativa legal vigente en materia de economía social y cooperativas, tanto a nivel europeo como español (estatal y autonómico)
- CE4 - Estudiar la evolución del cooperativismo y de las clases de cooperativas y empresas de la economía social para tomar decisiones en el ámbito empresarial.
- CE5 - Ser capaz de definir y planificar las estrategias y los objetivos de las empresas de la economía social y de las cooperativas en un entorno económico competitivo y cambiante
- CE6 - Conocer y utilizar las principales herramientas de seguimiento y control de gestión en una entidad social: Cuadro de Mando, Auditoría Social.
- CE7 - Ser capaz de diseñar un sistema de gestión y administración económico-financiera de la empresa cooperativa que garantice su viabilidad y maximice en la creación de valor.
- CE8 - Ser capaz de evaluar los instrumentos de control presupuestario y de gestión para el seguimiento de la situación económico – financiera de la empresa y de la consecución de objetivos.
- CE9 - Comprender las normas de registro contable específicas de las cooperativas, y la normativa fiscal aplicable en los diferentes ámbitos territoriales.
- CE10 - Ser capaz de llevar a cabo la planificación y estrategia de la política y gestión fiscal de las empresas de economía social y cooperativa.
- CE11 - Conocer los procesos de la innovación social y de su papel en el funcionamiento de las empresas de la Economía Social y Cooperativa.
- CE12 - Poseer las habilidades necesarias para descubrir, captar y fidelizar al Talento Humano al servicio de la empresa.
- CE13 - Analizar los elementos que debe incluir un Plan de Gestión para maximizar la efectividad de su despliegue.

- CE14 - Ser capaz llevar a cabo un análisis continuo del entorno que permita identificar la innovación potencial en el marco de las empresas de economía social y cooperativa.
- CE15 - Saber aplicar el proceso de la Dirección Estratégica y de Recursos Humanos en las empresas y entidades de la Economía Social y Cooperativa, según los criterios éticos que deben caracterizar a dichas entidades.
- CE16 - Gestionar la implantación de la innovación en la empresa cooperativa teniendo en cuenta su viabilidad a través del análisis previo de inconvenientes con previsión de posibles soluciones y coordinando las diferentes áreas funcionales de la empresa implicadas en el proceso.
- CE17 - Conocer y utilizar las herramientas y dispositivos existentes para diseñar políticas públicas favorecedoras del desarrollo de la Economía Social y Solidaria
- CE18 - Conocer, analizar y poner en práctica las políticas públicas sobre el emprendimiento social teniendo el marco de la economía social y cooperativa.
- CE19 - Fomentar la integración y cooperación de las empresas de economía social y cooperativa hacia búsqueda de nuevos mercados a nivel internacional
- CE20 - Conocer técnicas de acompañamiento de los procesos de buenas prácticas empresariales en el ámbito del marketing.
- CE21 - Desarrollar las habilidades sociales necesarias en el trato con los grupos de interés de las empresas de la economía social y cooperativa (clientes, proveedores, empleados, socios, administraciones públicas, etc.)
- CE22 - Evaluar los efectos de la autorregulación y los distintos niveles de reconocimiento público de los sistemas comunitarios de Eco gestión y Auditoría Ambiental.
- CE23 - Aplicar el conocimiento y las habilidades adquiridas en las distintas materias en un entorno empresarial trabajando en una entidad de Economía Social y Cooperativa.
- CE24 - Analizar buenas prácticas de Responsabilidad Social y medioambiental, Responsabilidad Pública y proyectarlas a la economía social y al cooperativismo.

- CE25 - Aplicar los criterios de transparencia, buen gobierno, cuidado del medioambiente a las empresas de la economía social y a las cooperativas.
- CE26 - Contrastar y valorar diferentes propuestas de desarrollo social y económico, incluida la Economía Social y Cooperativa, y sus interrelaciones con el paradigma del desarrollo humano.
- CE27 - Aplicar diferentes métodos de investigación para realizar diagnósticos de situación y elaborar planes estratégicos y de gestión de las empresas de Economía Social y Cooperativa.
- CE28 - Contrastar los conocimientos teóricos adquiridos en el Máster con la vida real de una empresa de economía social durante el periodo de prácticas.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que el alumno tenga la capacidad y habilidad de aplicar en el entorno de la cooperativa y de las empresas de economía social los conocimientos adquiridos en el Máster.
- Que tenga la iniciativa de trasladar los conocimientos teóricos adquiridos en el programa de Máster a las situaciones reales de la empresa donde esté, de tal manera que sea posible resolver de forma eficiente los problemas que se le presente
- Que viva la experiencia de un trabajo real y lo valores con los compañeros y tutores como una buena práctica.



Aplicación práctica en un entorno real de los conocimientos y capacidades adquiridas en las diferentes materias del Máster. Las prácticas se realizarán en alguna cooperativa O empresa de economía social asociada al Máster.

El tutor de la empresa diseñará un programa de actividad que el alumno ha de cumplir y lo ha de recoger en un Diario de Prácticas.

El tutor de la empresa será acompañado por el tutor profesor-académico.

Las horas de prácticas según los 6 ECTS asignados a esta materia serían 150 horas (distribuidas: 130 de prácticas en la empresa; 15 horas para redactar la memoria y 5 de tutorías).

4



Indicaciones metodológicas

Las prácticas en empresas permiten al estudiante acceder al conocimiento de las técnicas y metodología de las cooperativas y del resto de las entidades de la economía social como complemento práctico de su formación teórica.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

Durante su periodo de realización el alumno se compromete a:

- Cumplir los horarios y seguir las normas fijadas por la Empresa.
- Realizar los trabajos que la Empresa le encomiende.
- Mantener absoluta reserva sobre los acontecimientos y documentos de la Empresa.

Por su parte, la Entidad en la que el alumno realice las prácticas, a través de la persona responsable de su tutorización realizará las siguientes funciones:

- Fijar el Plan de trabajo del alumno.
- Orientar y ayudar al alumno en sus dudas y dificultades.
- Expedir al alumno al finalizar el Programa una certificación que contenga una valoración de los distintos aspectos que haya abarcado el período de prácticas.

Todas estas funciones a realizar tanto por parte de la Entidad como del alumno se llevarán a cabo de forma coordinada con la Facultad a través de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y el tutor del alumno en prácticas en la UCAV.

Los resultados del aprendizaje a lograr por el alumno en la materia de prácticas externas son los referidos anteriormente, junto a las competencias relacionadas. No obstante, en función de la entidad en la que finalmente realicen las prácticas, las competencias específicas a adquirir pueden ser más.

Las prácticas se desarrollarán a través de los siguientes métodos:

- **Estancia de prácticas:** El alumno desarrollará el programa de actividades previsto por la empresa o institución de acogida.
- **Realización de una memoria de prácticas:** Al finalizar las prácticas externas, el alumno deberá entregar al tutor académico una memoria de las actividades realizadas durante las mismas en la que se incluya una descripción sobre la empresa –objetivos, organización, estructura, etc.-, una descripción sobre el trabajo realizado y una reflexión sobre las expectativas y logros alcanzados.

El tutor académico estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en la elaboración del trabajo.

- **Tutorías personalizadas:** El tutor académico pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el desarrollo de las prácticas, y en el desarrollo de la memoria.

En el siguiente enlace se puede encontrarla normativa aprobada por la UCAV sobre las prácticas:

https://www.ucavila.es/images/files/Normativa/51_Normativa_Int.Practicas_Externas.pdf

5



Evaluación

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación de las prácticas externas se hará en función de los siguientes indicadores:

COMPONENTES DE EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
Informe del tutor de prácticas en la empresa	80%

Evaluación de la memoria de prácticas 20%

TOTAL 100%

6

Horario de la materia y apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial personal, el alumno dispone de las siguientes figuras:

Coordinadores del módulo y coordinador del máster: encargados de realizar el seguimiento de las prácticas y el contacto con los tutores externos y los alumnos, además de proporcionarles la ayuda necesaria para resolver cuestiones de índole académica (memoria de prácticas).

Director del máster: se ocupará de guiar al alumno en las dificultades que pueda encontrarse en el transcurso de la realización de las prácticas.

La atención tutorial se realizará fundamentalmente por teléfono o correo electrónico, conviniendo con el coordinador o director a través de este medio un encuentro, si lo estimaran necesario.

Horario de tutorías:

Sergio L. Nández Alonso

Con relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

ANEXO

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La evaluación sería sustituida por la entrega de unos casos prácticos propuestos por los coordinadores, cuya carga de trabajo supla las horas de realización de prácticas. El 100% de la nota vendría dada por la elaboración, resolución y entrega de dichos casos.